

RESOLUCIÓN DNAT-2020-0172
SALTA, 06 de marzo de 2020
EXPEDIENTE N° 10.819/2019 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-589 – relacionada con la designación de cuatro (4) cargos de jefe de trabajos prácticos para cumplir la función DOCENTE para el área disciplinar de QUÍMICA - del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para la Facultad de Ciencias Naturales, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 272 el Lic. Rolando David Vera solicita una prórroga para efectivizar la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, debido a: *“la demora de los trámites de aptitud psicofísica”*.

Que el suscripto encuentra atendible dicho pedido, motivo por el cuál autoriza dicha prórroga de posesión de funciones al Lic. Vera.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otórguese una prórroga para efectivizar la toma de posesión de funciones al Lic. **ROLANDO DAVID VERA** – DNI N° 36.634.486 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos para cumplir la función DOCENTE para el área disciplinar de QUÍMICA - del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para la Facultad de Ciencias Naturales, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 6º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Vera, Lic. Guantay, Escuelas de esta Facultad, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para posesión de funciones del Lic. Vera. -

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales